



La Escuela Federal de Formación Judicial y la Unidad de Implementación sobre la Reforma en Materia de Justicia Laboral, tienen el agrado de invitarle al:

“Coloquio con personas secretarías instructoras adscritas a Tribunales Laborales Federales”

Objetivo: proporcionar a las y los participantes una mirada crítica de la función de secretario/a de instrucción como integrante del Poder Judicial de la Federación (PJF), mediante el análisis de las principales problemáticas y casos paradigmáticos que esta labor ha presentado desde su creación.

Coordinador académico del curso: Mtro. José Antonio Morales Yáñez.

Dirigido a: personal jurisdiccional con plaza de secretario (a) adscrito a Tribunales Laborales Federales del Poder Judicial de la Federación.

Modalidad: virtual por medio de la plataforma Webex.

Fechas y horario: 3 sesiones, se llevarán a cabo los días **9, 10 y 11 de octubre de 2024** en el horario de 17:00 a 20:00 [horario Ciudad de México].

Inscripciones: a partir de las 12:00 horas [horario de la Ciudad de México] del 03 de octubre hasta las 12:00 horas [horario de la Ciudad de México] del 08 de octubre de 2024.

Envío de correo de aceptación: 8 de octubre de 2024.

Requisitos de ingreso: para determinar el ingreso al curso se considerará lo siguiente:

- Cédula profesional de la licenciatura en derecho concluida [por ambos lados]. El documento deberá ser escaneado en formato PDF.

Procedimiento de inscripción.

- a Ingresar a la liga siguiente:

<https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/InscripcionesEFFJ2.aspx?orNwA0ADAANQAmAGEAcgBiAGgAPQAxACYAUABKAEYAPQAxAA==>

- b Subir el documento en formato PDF la cédula señalada en los requisitos de ingreso.
- c Una vez completados todos los campos del formulario del sistema de inscripción¹, se deberá oprimir el botón “Registrar” para enviar el formulario. Al momento de registrar su petición de inscripción, el sistema generará un acuse.²

Incompatibilidades: no se admitirán a las personas que estén inscritas en otras actividades académicas de la Escuela Judicial.

Mayores informes: favor de dirigirse a la dirección de correo electrónico:
eeserranoh@cjf.gob.mx

¹Es responsabilidad de cada persona el correcto ingreso de sus datos. Resulta de fundamental relevancia señalar correctamente el correo electrónico de inscripción, pues todas las comunicaciones se darán por ese medio. De igual forma, es importante señalar un teléfono particular de localización, el cual sólo se utilizará en caso de ser estrictamente necesario.

²El acuse no constituye la inscripción al programa o validación de los datos, ni garantiza la admisión al mismo.